

MINERVA S.A.

Informe de Comisario

Por el período comprendido entre el
1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

INFORME DE COMISARIO

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MINERVA S.A.

Presente.-

1. En cumplimiento al Art. 274, 275, 279, 280 y 321 de la Ley de Compañías, Resolución No ADM 92409 del 11 de agosto de 1992 y publicada en el Registro Oficial 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías y a la designación de Comisario Principal según Acta de Junta General de fecha 10 de abril del 2018 he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de MINERVA S.A. por el año terminado en esa fecha. La preparación y presentación razonable de los Estados Financieros es responsabilidad absoluta de la Administración de la Compañía de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de las operaciones y transacciones que se consignan en los estados financieros, archivos y documentos de respaldo que han servido de base para el análisis, de una manera selectiva, evidenciada e imparcial, con total independencia hacia la Compañía, sin ningún vínculo, interés o participación con sus operaciones administrativas directa o indirectamente.
2. Mi revisión fue efectuada y practicada para obtener certeza razonable, no absoluta, a fin de determinar si los estados financieros no contienen errores importantes o de carácter significativo. Revisión que incluye un examen, sobre una base de muestreo y pruebas selectivas que sustente los importes e información contenida en los Estados Financieros. Incluye también una apreciación de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también, evaluar la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Considero que esta revisión, me proporciona una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi calidad de Comisario Principal de MINERVA S.A., basada en la información presentada por la Administración, mencionada anteriormente, emito este informe, sobre los siguientes aspectos:

3.1. Cumplimiento de Actas de Junta General de Accionistas y Directorio

En base a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio emitidas por MINERVA S.A., durante el ejercicio económico 2018, en mi opinión, existe una seguridad razonable sobre el cumplimiento de lo estipulado en dichas disposiciones y de acuerdo con lo establecido en el artículo 246 de la Ley de Compañías.

3.2. Aspectos de Control Interno

Se examinó la estructura de control interno de MINERVA S.A. con el propósito de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. En función al objetivo descrito, considero que el mencionado sistema, no presenta una debilidad sustancial que afecte a los resultados presentados.

3.3. Disposiciones de las atribuciones y obligaciones establecidas en la Ley de Compañías Art. 279

Con relación a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, mencionadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, debo mencionar entre los aspectos más relevantes, se proporcionó lo siguiente:

- ✓ Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2018
- ✓ Informe Gerencial al 31 de diciembre de 2018
- ✓ Certificados de cumplimiento de obligaciones: Tributarias, Societarias, de Seguridad Social, Municipales
- ✓ Actas de Juntas General de Accionistas

3.4. Revelación de aspectos tributarios y organismos de control de la Compañía

El 7 de junio del 2018 la Compañía en el uso de sus facultades de hecho y de derecho solicita a la Administración Tributaria la devolución de pago en exceso de Retenciones en la Fuente de Impuesto y el Crédito Tributario generado por Impuesto a la Salida de Divisas del ejercicio fiscal 2017 por un valor total de US \$281,216.28.

Con fecha 27 de noviembre del 2018 el Servicio de Rentas Internas con Resolución No.117012018RDEV392465 resuelve aceptar y reconocer parcialmente dicha solicitud por US\$277,306.03.

En cuanto al cumplimiento de aspectos tributarios y organismos de control de MINERVA S.A., ha presentado sus obligaciones de acuerdo con lo establecido en los cuerpos legales pertinentes.

3.5. Análisis financiero

Ecuador cerró el año 2018 con dificultades económicas y con una deuda exterior que supera el 40% del PIB con nuevo financiamiento del FMI que involucra ciertas reformas económicas como: eliminación de subsidios, reducción del gasto

público, entre otras medidas políticamente costosas pero necesarias que contribuyen a un equilibrio económico del país, oxigenando su liquidez y mejorando su credibilidad ante el mundo.

El gobierno además busca aliviar las cargas tributarias de las empresas, en su mayor parte favoreciendo a nuevos emprendimientos y promoviendo alianzas con el sector privado que contribuya a generar empleo y promover la inversión.

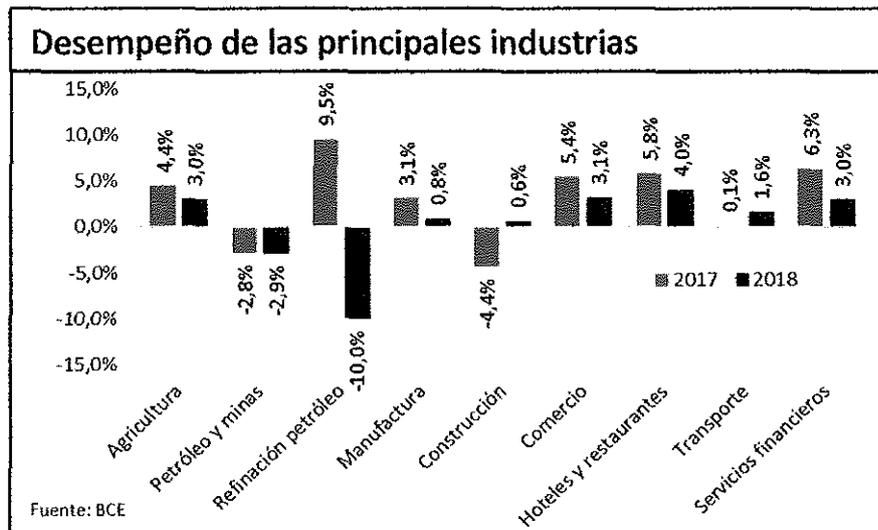
Los resultados al cierre de año de los principales indicadores económicos del país se muestran a continuación:

Indicador	2018	2017
Inflación	0,27%	-0,20%
Riesgo país	826 puntos	459 puntos
PIB (variación respecto del año anterior)	1.4 %	2.4 %
Tasa de desempleo	4.80%	5.82%

Fuente: BCE

El componente que más contribuyó al crecimiento del PIB fue el consumo de los hogares, mayor gasto corriente público, mejor desempeño de las exportaciones netas. No obstante, es importante avanzar en reformas productivas que mejoren la competitividad del país frente a países vecinos, reformas laborales, eliminación de tramitologías como reformas prioritarias.

El desempeño de las principales industrias del Ecuador, muestran en este año un peor desempeño comparado con el año anterior, el más notorio es el sector petrolero que pasó de un crecimiento del 9.5% en el 2017 a una caída del 10% en el 2018. Las demás industrias, entre ellas, la comercial en el cual se desenvuelve Minerva mostró una desaceleración, como se puede observar en el siguiente gráfico:



AP

MINERVA S.A. cerró el año 2018 con resultado positivo de US \$200K (margen neto: 2%), sin embargo, representó una caída del 49% al obtenido en el año 2017 que fueron US \$395K (margen neto: 3%).

Los indicadores de rentabilidad se mantienen positivos, es así que, el ROE (Rendimiento sobre Patrimonio), es del 9%, diez puntos porcentuales menores al obtenido en el 2017 (19%), quiere decir que los accionistas han tenido un menor retorno de su inversión en la Compañía versus el año anterior.

El ROI (Rendimiento sobre la Inversión) para el año 2018 es del 3%, menor al 2017 en 4 puntos porcentuales (7%). Es decir, el total de activos invertidos rinden el 3% de beneficio neto.

La situación financiera de la Compañía evidencia un total de activos US\$6.3 millones, financiados 65% por terceros y 35% por accionistas.

El 52% del total de activos corresponden a cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Al cierre del 2018 asciende a US\$3,2 millones, representando un incremento del 3% frente al saldo del 2017 (US\$3,1 millones). Sin embargo, el 69% de la cartera total (local y del exterior) del año es vigente.

El inventario representa el 32% del total de activos (US\$1.9 millones) en el 2018, 20% más que lo disponible al cierre del año anterior (US\$1.6 millones), apenas el 3% de los mismos presentan un deterioro de su valor.

El 89% del total de pasivos (US\$3.6 millones), corresponde a cuentas por pagar a corto plazo, 22% más que el año anterior (US\$3 millones), afectando la liquidez de la Compañía en un decremento del 5%. El índice de liquidez al cierre de 2018 es de 1,67 frente al 2017 que fue de 1,76, a pesar de su decremento aún está dentro de los niveles óptimos de este indicador (de 1,5 a 2,5).

La compañía ha apalancado su capital de trabajo principalmente con sus proveedores y entidades financieras (44% y 12% respectivamente), manteniendo el nivel de liquidez. La razón de endeudamiento al 2018 es de 65%, cuatro puntos porcentuales mayor al obtenido en el 2017 (61%), este indicador mide el grado de endeudamiento de la empresa en relación con sus activos hay que tomar en cuenta que el porcentaje óptimo se sitúa entre 40% y 60%. Es importante mencionar que la Administración ha negociado líneas de crédito a largo plazo (22% de la obligación financiera), oxigenando financieramente a la Compañía.

El índice estructural se mantiene dentro de los términos óptimos ($\geq 0,30$) en el 2018 de 0,35 lo que significa que por cada US\$1 de activo, el accionista lo financia con US \$0.35 (US\$0.39 en el 2017).

4. En mi opinión, los Estados Financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de MINERVA S.A. al 31 de diciembre del 2018, conforme con disposiciones legales vigentes y en sus aspectos importantes preparados de conformidad con Normas Internacionales de

Información Financiera.

5. Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe.

6. Recomiendo a la Compañía mantener los procesos de control interno y mantener su continuo análisis de alternativas financieras que mejoren la razón de endeudamiento a corto plazo para evitar riesgos futuros de pérdida de autonomía e incluso insolvencia, evidentemente ese podría ocurrir en caso de pérdida de control financiero oportuno.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la MINERVA S.A., en consecuencia, no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Agradezco a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Abril 9, 2019



Dra. Elizabeth Almeida T.
COMISARIO PRINCIPAL